



DECRETO ALCALDICIO Nº 415  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 FEB 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 213 de fecha 19 de ENERO de 2016, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, INSUMOS COMPUTACIONALES Y LECCIONARIOS", con cargo RECURSOS DAEM, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, correspondiente a la adquisición 3664-5-LE16

Memo. Nº 87 de fecha 03 de FEBRERO de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, RECURSOS DAEM, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, INSUMOS COMPUTACIONALES Y LECCIONARIOS"

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.251.273-4	SOC. COMERCIAL E INVERSIONES DUQUE LTDA	4.314.276
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	11.300.460
77.730.550-6	SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	9.254.454
77.762.040-1	ALAMEDA COMPUTACION	1
89.912.300-K	ING. Y CONSTR. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	4.678.675
93.002.000-1	TALLERES GRAFICOS SWIRNOW S.A.	1.477.400

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-5-LE16, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, INSUMOS COMPUTACIONALES Y LECCIONARIOS" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	11.300.460

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo RECURSOS DAEM, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA, 215.22.04.009 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/CSB/HOB/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE